

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor		RADICACION	
DD	MM	AAAA	Nombre:	No. de Celular:	Fecha	
11	10	2023	RICARDO AUGUSTO REYES PRIETO / T.C WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO			
			Cargo:	3214603638-3147976252	Consecutivo	
			Profesional Universitario Grado - 15 / Asesor código grado 6 del despacho SDM			

II. INFORMACION DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ		N° C.C. / NIT	79.204.832-5
Dirección AV. CALLE 24 No 100-80		REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT	
No. Celular 3153204259		Código de la Actividad	4542
Correo electrónico contacto@motomundial.com.co		Régimen Tributario	Responsable de Iva
CONTRATO Tipo: <input type="text" value="Contrato"/> Clase: <input type="text" value="Servicios"/>		Declarante de Renta	SI
		Rentas de Trabajo	No
		Rentas de Capital	No
		Rentas no Laborales	NO
		Régimen Simple	No
Fecha	2023/05/10	No.	2023-2212
Fecha de inicio:	2023/06/16	Plazo de Ejecución:	Meses: 9 Días: 0

Son declarantes de Renta en el año 2022, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS \$53.206.000 y patrimonio superior a 4,500 UVTS \$171.018.000 en el año 2022.
 Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)
 Son Rentas de Capital los ingresos obtenidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)
 Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTROS DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR (MOTOCICLETAS) DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD.

FORMA Y CONDICION DE PAGO

La Secretaría pagará al contratista el valor total de (los) contrato(s) en mensualidades vencidas de acuerdo con los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido y los bienes y servicios efectivamente prestados durante el mes, previa presentación de:

1. Certificado de supervisión del contrato designado por la secretaria distrital de movilidad, que se encuentra en el sistema integrado de gestión.
2. Acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato en que conste el cumplimiento de los servicios por parte del contratista según especificaciones técnicas.
3. Certificado del correcto manejo de residuos contaminantes, respetando las normas actuales de cuidado ambiental.

Para efectos de los desembolsos de los que trata la presente cláusula, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, la ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	16	08	2023		15	09	2023

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL
 VR. CONTRATO MENSUAL (DÍAS TRABAJADOS)
 VALOR DEL PAGO \$ 0
 VALOR IVA Pensionado
 Base Ingreso Cotización \$ 0 \$ 0
 No. Autorización o Planilla

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	\$ 0	Entidad	
Pensión 16%	\$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	\$ 0	Entidad	
ARL*	\$ 0	0,992% Entidad	
AFC* o PV	\$ 0	Entidad	

No. Cuenta AFC o PV

* El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización es menor a 16 SMMLV (1%) - *ARL = en la cédula se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,322%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,900%) el que se encuentra afiliado y el formato lo muestra automáticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el propósito de acogerme a lo establecido en el Artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

\$ 3.169.214 TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUATROCE PESOS 00/100 M.L.

Tipo de pago Número total de pagos Número de pago actual

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	\$ 535.990.127	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	1287	fecha	2023/02/26
2. Adición	\$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3. Valor cancelado	\$ 5.628.383	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion	1666	fecha	2023/05/12
4. Valor a cancelar	\$ 3.169.214		Código cuenta presupuestal		fecha	
5. SALDO =(1+2-3-4)	\$ 527.192.530					

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar:
9 - BBVA Colombia	Corriente	396001008	Pago en NIT


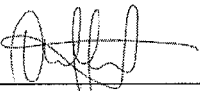
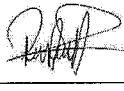
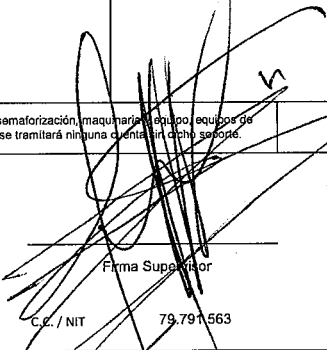
VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

 Firma del Contratista C.C. / NIT 79.204.832	 Firma supervisor C.C. / NIT 79.672.729	 Firma interventor C.C. / NIT 79.779.363
--	---	--

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

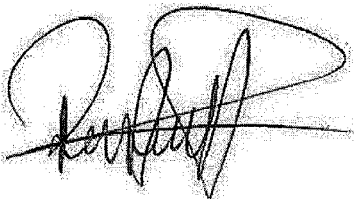
		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Informe de actividades del contratista											
Código: PA03-PR09-F03				Versión: 1.0									
I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR													
Fecha de expedición <table border="1"> <tr> <th>DD</th> <th>MM</th> <th>AA</th> </tr> <tr> <td>11</td> <td>10</td> <td>2023</td> </tr> </table>			DD	MM	AA	11	10	2023	Supervisor o Interventor RICARDO AUGUSTO REYES PRIETO / T.C WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO Profesional Universitario Grado - 15. / Asesor código grado 6 del despacho SDM			No. Celular 3214003838-3147976252	
DD	MM	AA											
11	10	2023											
II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA													
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ						No. C.C. / NIT 79.204.832-5							
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO <input checked="" type="checkbox"/> CONVENIO <input type="checkbox"/> No. <input type="text" value="2023-2212"/>													
OBJETO CONTRACTUAL:													
"Mantenimiento preventivo y correctivo con suministros de repuestos y mano de obra del parque automotor (motocicletas) de propiedad de la Secretaría Distrital de Movilidad".													
III. PERIODO CERTIFICADO													
Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA						
	16	08	2023		15	09	2023						
IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO													
OBLIGACIONES PARA EL PERIODO Cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato No. 2023-2212 orden de compra 109156 y de acuerdo a las especificaciones señaladas en la ficha técnica de servicio que forman parte integral del mismo.		ACTIVIDADES DESARROLLADAS El contratista realizó los mantenimientos preventivos y correctivos a los vehículos de acuerdo al estudio previo y la ficha técnica del contrato referido, soportador con factura No. MTTO 12762 y las preliquidaciones con Numeros: (66993; 66470; 67314; 67351; 66562)			PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados). Los documentos anexos a la presente cuenta de cobro obran como soporte de los servicios prestados								
¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SI, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta de cobro soporte.													
 Firma del Contratista		 Firma supervisor			 Firma Supervisor								
C.C. / NIT 79.204.832		C.C. / NIT 79.672.729			C.C. / NIT 79.791.563								

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATO No 2023-2212 ODC 109155 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y OMAR HENRY CORTES VELAZQUEZ

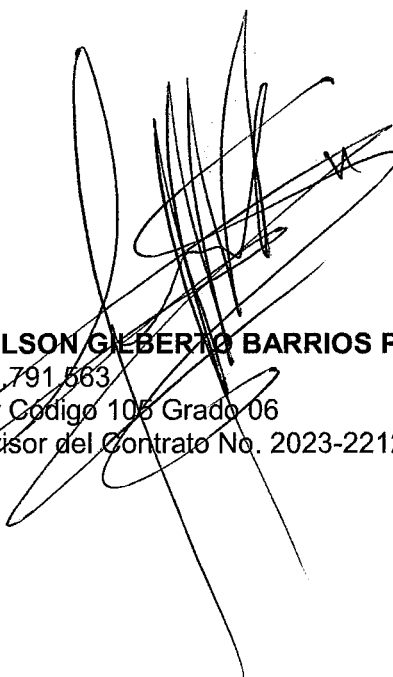
En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios No.2023-2212 de 10 de mayo del 2023, cuyo objeto "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTROS DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR (MOTOCICLETAS) DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD" certifico que durante el periodo comprendido del 16/08/2023 al 15/09/2023, se recibió el servicio de mantenimiento (preventivo y correctivo) al parque automotor (motocicletas), según especificaciones técnicas mínimas requeridas, servicio prestado por la firma **OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ** identificado con NIT. 79.204.832.-5, mediante factura de venta No. **MTTO 12762**, con pre liquidaciones de números (66993; 66470; 67314; 67351; 66562)

Se expide la presente certificación, a los once (11) días del mes de octubre de 2023.

Atentamente,



RICARDO AUGUSTO REYES PRIETO
CC. 79.672.729
Profesional Universitario - Grado 15
Supervisor del Contrato No. 2023-2212



TC. WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO
CC. 79.791.563
Asesor Código 105 Grado 06
Supervisor del Contrato No. 2023-2212

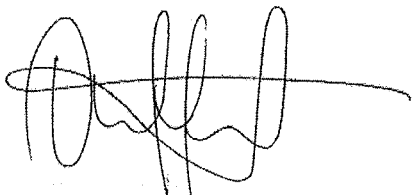
CERTIFICACION PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que mediante certificación de fecha 12 de Octubre de 2023, suscrita por el señor HENRY CORTES VELASQUEZ identificado con C.C. 79.204.832 representante, de la empresa Cortes Velásquez Omar Henry establecimiento de comercio MOTO MUNDIAL NIT. 79.204.832-5, y bajo la gravedad de juramento, certifico que en cumplimiento con lo requerido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se están efectuando las provisiones o pagos, según corresponda, de las prestaciones sociales y también pagos de salarios, y de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, para todos los empleados de la Firma, y que a la fecha y durante los últimos seis (6) meses, se encuentra al día con estas obligaciones.

Adicionalmente certifico que conforme a lo establecido por la legislación sobre Seguridad Social, Ley 100 de 1993, todos los empleados de la Firma se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral con el objeto de garantizarles el cubrimiento de las contingencias económicas y de salud.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente.

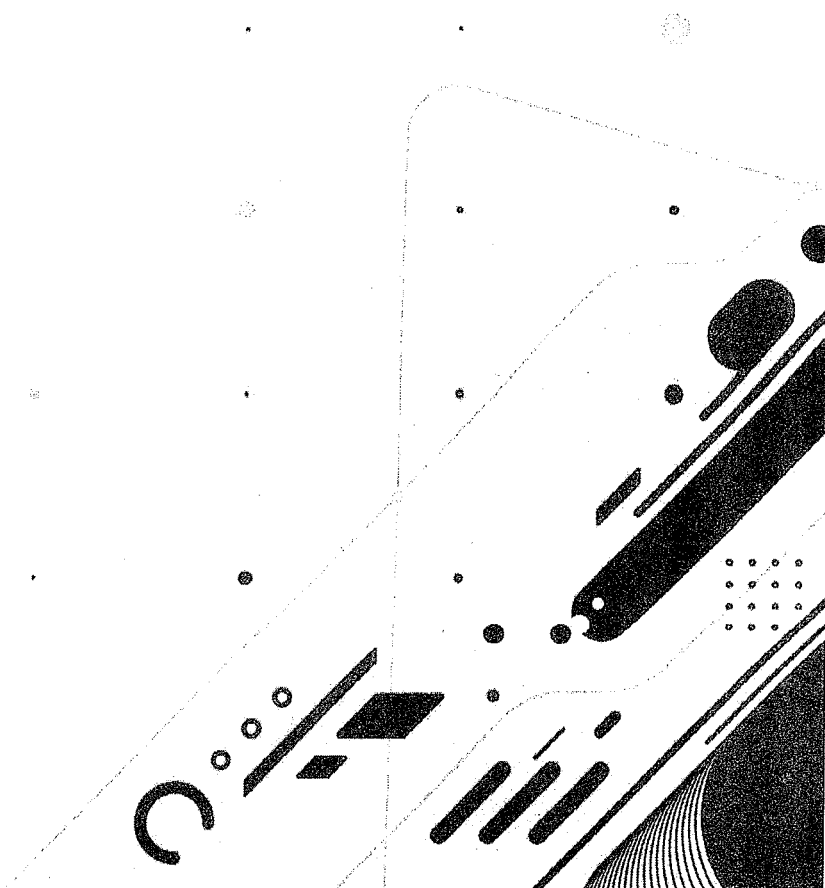


CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY

C.C. 79.204.832

• NIT. 79.204.832-5
Av Calle 24 No. 100 - 80/92
Teléfono: (57 - 1) 415 2498 - 548 1004
contacto@motomundial.com.co
www.motomundial.com.co

Servicio Autorizado:  HONDA  YAMAHA



PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
NI	79204832-5	CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY	av calle 24 NO 100 - 80
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	DEPARTAMENTO
SUCURSAL	B - menos de 200 c	PRINCIPAL	BOGOTÁ, D.C.
			CIUDAD / MUNICIPIO
			BOGOTÁ, D.C.
			NO
			EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
			CÓRREO
			comabilidad@mobomundial.com.co
			TELÉFONO
			5454060

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)
PERIODO SALUD	2023-10	E	09/10/2023
			2023-09
			71567640
			71567640
			15
			0
			TOTAL A PAGAR
			\$7.008.200

TOTALES POR SUBSISTEMAS

Código EPS	Nombre	Cotización Obligatoria		NIT	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
		No. Autorización	Valor			No. Autorización	Valor							
EPS005	Santas EPS	145.000	0	800251440-6	0	0	0	0	0	0	0	0	145.000	1
EPS008	Compensar EPS	870.100	0	860066942-7	0	0	0	0	0	0	0	0	870.100	6
EPS010	EPS Sura	140.200	0	80088705-2	0	0	0	0	0	0	0	0	140.200	1
EPS017	Famisanal EPS	895.000	0	830003564-7	0	0	0	0	0	0	0	0	895.000	6
EPS034	Planillado SFP Capital Salud	145.000	0	900298372-9	0	0	0	0	0	0	0	0	145.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cobertura Obligatoria	Aportes Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (RIS + Proteccion)	800251440-6	550.700	0	0	0	0	0	550.700	3
230301	Español	800224608-8	928.000	0	0	0	0	0	928.000	5
231001	Colfendos	800227940-8	403.300	0	0	0	0	0	403.300	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	928.000	0	0	0	0	0	928.000	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cobertura Obligatoria	Incapacidades		Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor						
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	421.900	0	0	421.900	0	0	4.219	421.900	15

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aportes	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	702.500	0	0	702.500	15

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

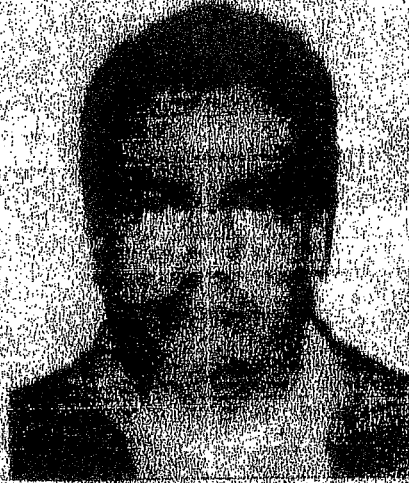
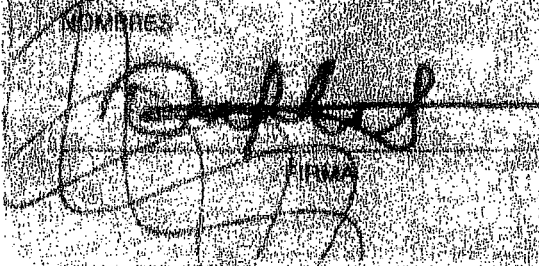
NUMERICO 79.204.832

CORTES VELASQUEZ

APELLIDOS

OMAR HENRY

NOMBRES



(INDICE DERECHO)

FECHA DE NACIMIENTO 14-SEP-1966

QUETAME
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

B+

M

ESTATURA

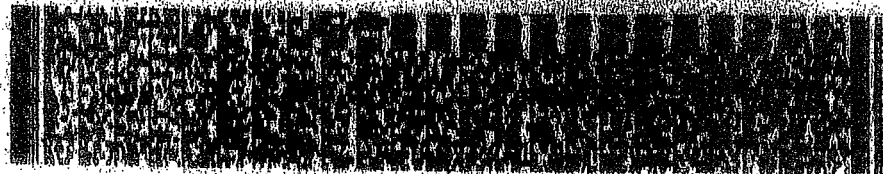
G.S. RH

SEXO

24-OCT-1984 BOACHA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Superior Fiscal de Justicia
REGISTRACION NACIONAL
CALLE 150 No. 150, BOACHA



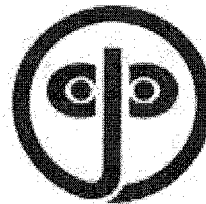
A-1500150-00015961-M-0070204832-20080620

0000569981A-1

1110020522

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8 7 3 5 0 4 0 0 0 4 4 4 5 7 0 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS JULIO CARDENAS JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11430299 de FACATATIVA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 38110-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 12 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



38110-T

**CARLOS JULIO
CARDENAS JIMENEZ
C.C. 11.438.235
RESOLUCION INSCRIPCION 808
UNIVERSIDAD CENTRAL**

FECHA 17-11-84

Profesional

00045115

FIRMA DEL UTILIZADOR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 11.430.299

CARDENAS JIMENEZ

APELLIDOS

CARLOS JULIO

NOMBRES



[Signature]
FACATATIVA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-NOV-1961

FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

A+

G S RH

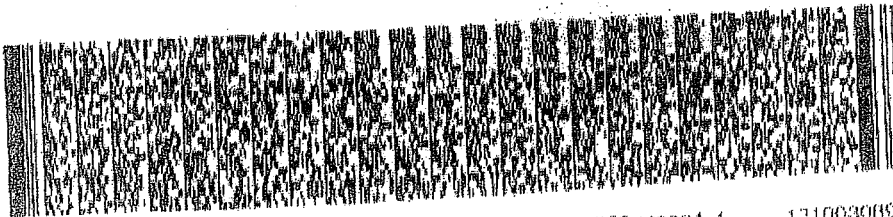
M

SEXO

29-NOV-1979 FACATATIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL GARCIAZ TORRES



A-1500150-00127656-M-0011430299-20081114

0005942238A 1

1210030093

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ** identificado(a) con **cedula de ciudadanía número 79.204.832** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130356000100001008** aperturada el **21 de noviembre de 2007**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **356001008**

10 dígitos: **0356001008**

16 dígitos: **0356000100001008**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

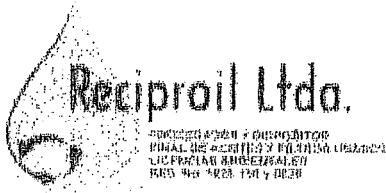
Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **11 de mayo de 2023** a las **10:15**, con destino a **Quien Interese**.

SE
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
VIGILADO



Firma autorizada autografiada
BBVA COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO



23017

ACTA DE RECIBIDO Y TRATAMIENTO DE ACEITE USADO

CERTIFICA:

Que RECIPROIL LTDA, recibió en su Planta aceite usado proveniente de la información del siguiente Generador:

ACOPIADOR	FECHA ENTREGA	NUMERO COMPROBANTE	VOLUMEN RECIBIDO
MOTO MUNDIAL NIT: 79.204.832-5	FEBRERO 13 DE 2023	0276	440 GLS

Los desechos recibidos, fueron debidamente tratados cumpliendo con las normas vigentes del Ministerio del Medio Ambiente, a través de un proceso de sedimentación, filtración y centrifugación.

Una vez almacenado el producto terminado "aceite usado procesado" fue dispuesto a través de distribuidores autorizados por RECIPROIL LTDA, a dispositivos finales para su uso.

Bajo esta condición el aceite entregado, ha dejado de ser un residuo para convertirse en materia prima óptima para otros procesos, por lo que cualquier responsabilidad por parte del Generador relacionada con el manejo ambiental del residuo, ha cesado.

En constancia de lo anterior se expide 13 Marzo de 2023.

Cordialmente,

Dayan De Salvador
DAYAN DE SALVADOR
Dpto. Ambiental



AMBIENTE Y SOLUCIONES S.A.S

AMBIENTE Y SOLUCIONES S.A.S

NIT. 900.417.901-7

Certifica que la empresa **MOTO MUNDIAL HENRY CORTES**, con Nit. **79204832-5**, Con sede en **CALLE 24 # 100-92**

Hizo entrega el día **18 de FEBRERO de 2023**, de los siguientes residuos para el aprovechamiento mediante la empresa **AMBIENTE Y SOLUCIONES SAS**, quien realiza el desmantelamiento y clasificación para la reintegración a la cadena productiva. El material que se certifica fue transportado, almacenado temporalmente y aprovechado mediante unidades mecánicas garantizando su aprovechamiento. Dichos materiales no presentan características de peligrosidad, conforme al Decreto 1076 de 2015.

RESIDUOS

MATERIAL	CANT (Kg)
Plástico	0
PET	0
Cartón	0
Archivo	0
Periódico	0
Plegadiza	0
Chatarra	1430
Vidrio	0
Madera	0
Llantas	0
Otros	0

HUELLA DE CARBONO

EMISIONES DE CO₂ EVITADAS (Toneladas)

2,927

Gracias a un adecuado aprovechamiento se ha disminuido en 2,927 toneladas las emisiones de dióxido de carbono (CO₂ eq) a la atmósfera, evitando enfermedades de índole respiratorio y dermatológico a la comunidad. Así mismo, se ha evitado que 1430Kg lleguen al relleno sanitario Doña Juana o a nuestros cuerpos hídricos, previniendo la contaminación de ríos, afluentes y aguas subterráneas y se ha evitado la quema de estas.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de **MARZO** del 2023. Cualquier información adicional con este certificado, se encuentra disponible para consulta en las instalaciones de Ambiente y Soluciones SAS.

Cordialmente,

FREDY ANDRÉS BULLA ORJUELA

Director de Operaciones

Datos tomados de: <http://www.bivica.org/upload/gases-invernadero-calculo.pdf>, <http://www.protocmadera.com/huella-de-carbono-negativa-madera-producida-sumidero-de-co2/>, <http://sustentable.uc.cl/wp-content/uploads/2014/09/Reporte-Huella-de-Carbono-2013.pdf>, <http://www.sustentator.com/blog-es/2011/12/huella-de-carbono-del-plastico/>

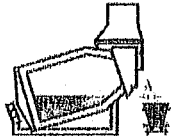


Recolección, transporte y entrega de respel.
Asesorías en temas ambientales y SST



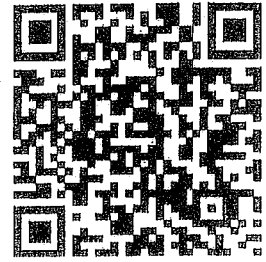
Bogotá, D.C. - Colombia
Carrera 72 J bis No. 36-46 sur
Teléfono 3002766 - 3002767

www.ambienteysoluciones.com.co



FUNDIMETAL DE COLOMBIA S.A.S

METALURGIA Y REFINERIA RESPONSABLE



FUNDIMETAL DE COLOMBIA SAS NIT: 890.323.114-7

CONSIDERANDO QUE:

1. La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC otorgó a la sociedad antes A Y G Ingeniería S.A.S, hoy FUNDIMETAL DE COLOMBIA SAS, licencia ambiental mediante Resolución 0100 No 0150-0562 de Julio 25 del 2018, para el desarrollo del proyecto: "Almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento y/o recuperación de compuestos de plomo, desechos metálicos o que contengan metales de plomo y acumuladores de plomo de desecho, enteros o triturados mediante el proceso de fundición".
2. La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC reconoció un cambio de razón social dentro de la licencia ambiental otorgada mediante resolución 0100 No 0150-0562 del 25 de Julio del 2018 a la A Y G Ingeniería S.A.S con NIT No 890323114-7 ahora denominada FUNDIMETAL DE COLOMBIA SAS".
3. FUNDIMETAL DE COLOMBIA SAS están registradas en el listado de empresas autorizadas para la disposición final de -baterías plomo-acido, y esta habilitada para expedir certificados que demuestren su correcta disposición con validez del mismo a nivel Nacional. El listado puede ser consultado en la página web de la Corporación CVC: <http://www.cvc.gov.co/sites/default/files/2018-09/Listado%20Prestadores%20Respel%20CVC%2021%2008%202018.pdf>
4. FUNDIMETAL DE COLOMBIA SAS es una industria autorizada para la disposición final de baterías plomo-acido, según lo contemplan las resoluciones del MMA VDT 0372/2009 y 0361/2011.
5. Nuestros certificados son reportados y vigilados por el ANLA, CVC, Contraloría y Procuraduría, antes que llevan un control de los residuos que recibimos. Al falsificar este documento incurre en delito Fraude procesal Art. 453 del C.P.C y falsedad en documento privado Art.289 del C.P.C, que estipula una pena de 6 a 12 años de prisión No excarcelable, mas el pago de multa de 200 a 1.000 SMMLV.

APROVECHAMIENTO Y/O DISPOSICION FINAL

La empresa:

CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY - MOTO MUNDIAL , Ubicada: AV CALLE 24 N° 100-80/98 ciudad de Bogota , telefono: 4152498 y correo electronico: motomundialambiental@gmail.com

Identificada con el NIT:

79204832

Disposición final de:

300kg de BATERIAS AUTOMOTRICES, procedentes de baterías de plomo y acido, corriente Y31/A1160, según decreto 4741 de 2005 según nuestros recibos de materiales # 11174. 2022-10-22 , hora de recepción 7:00am, hora de tratamiento 10:00pm

Entregadas Por:

ASOCIACION PROTEGER MEDIO AMBIENTE RESIDUOS PELIGR, Ubicada: Km 3.5 autopista Medellín-Bogota, Parque Industrial Terminal de carga, bodega 39 ciudad de Cota y telefono: 3046317000 correo: asopromarp@gmail.com

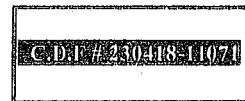
Identificada con el NIT:

901439770

Ha entregado a FUNDIMETAL DE COLOMBIA SAS (calle 2 TV 0 # 154 Parcelación Industrial La Dolores, Palmira Valle), las cantidades arriba mencionadas y relacionadas, para recuperación de sus componentes siguiendo los protocolos de funcionamiento en procesos autorizados y documentados.

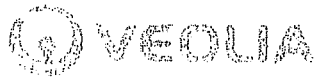
La presente certificación expedimos a solicitud de la parte interesada del día 2023-04-18

Por Ing. Wilson Sepulveda
Gerente Ambiental



Valide la autenticidad de esta certificación ingresando el código 2POTSQJJ110071 a nuestra página web:
<http://fundimetal.com> link certificados.

Calle 2 TV #154 Parcelación Industrial La Dolores, Palmira Valle Tel (57 2) 544 2021 385 9311 Fax (57 2) 556 0275
Cali Colombia Planta (57 2) 666 9206/07/54 E-mail wilson.sepulveda@fundimetal.com



Reservados todos los derechos



CERTIFICACIÓN No. 1085490

VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P NIT. 805.001.538-5

CERTIFICA QUE:

La empresa: CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY - MOTO MUNDIAL, identificada con NIT 79204832, localizada en la ciudad de Bogotá- AV CALLE 24 N° 100-80/98, Tel: 5481004, por intermedio de la empresa AMBIENTE Y SOLUCIONES SAS, identificación: 900417901 - CARRERA 72 J BIS No. 36-46 SUR, Tel: 3002767, entregó el material que fue recibido de acuerdo con las siguientes especificaciones:

FECHA RECOLECCIÓN/ RECEPCIÓN	SOLICITUD/ ÍTEM	NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE DECLARADO	CORRIENTE Y - A	MANEJO	TRATAMIENTO/ FECHA / PTA	SEDE/ FR	TOTAL	INF
18-02-2023	722816 / 7688176	FILTROS USADOS	FILTROS USADOS	NA - NA	Disposición Directa	Celda 24-02-2023 PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL DEL CARIBE	PRINCIPAL	200.00 /KG	

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL TRANSPORTE: AMBIENTE Y SOLUCIONES SAS

El material que se certifica, fue tratado de acuerdo con las licencias ambientales aprobadas para VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P

VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P 805.001.538-5

- 1 Resolución No 462 del 26 de agosto de 2009 con sus modificaciones, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – CRA. Que autoriza el tratamiento térmico, disposición final en celda, PTAR y aprovechamiento de RESPEL.
- 2 Resolución No. 462 del 26 de agosto de 2009 con sus modificaciones, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – CRA. Que autoriza el tratamiento térmico y disposición final en celda de seguridad.

La presente certificación se expide a los 14 día(s) del mes 3 de 2023. Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para consulta en las instalaciones de VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P NIT. 805.001.538-5

Cordialmente,

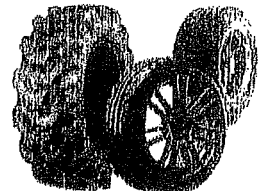
Luisana Socha García
Jefe de Control Operacional

Veolia Servicios Industriales Colombia S.A.S. E.S.P.
NIT: 805001538-5
Oficina Principal: Calle 96 No. 10 -72, Piso 3 -Bogotá D.C.
PBX: (+ 51-1) 518 8492
Línea Nacional de atención al cliente: 01 8000 180071
co.experienciadecliente.operacionesindustriales@veolia.com
www.Veolia.com.co



ACOPIADOR DE LLANTAS HERNÁNDEZ

CERTIFICADO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS ESPECIALES			REGISTRO N° 2235-2023
ACOPIADOR DE LLANTAS HERNANDEZ NIT 4290235-1			
DIRECCION	Calle 17 # 16 -51 barrio la favorita con centro de Bogotá	CONTACTO	ISIDORO HERNANDEZ
TELEFONO	3124175544	FAX	
GENERADOR	MOTO MUNDIAL NIT: 79.204.832-5		
INTERMEDIARIO	AMBIENTE & SOLUCIONES S.A.S		
DIRECCION	CARRERA 72 J BIS # 36 – 46 SUR	CONTACTO	ANDRES BULLA
Fecha de actividad: 18/2/2023	Peso: 2504 Kg		
RECIBIDO Y ELABORADO POR:	ACOPIADORA DE LLANTAS HERNANDEZ	GESTION AMBIENTAL	
Observaciones: Las llantas usadas son reintegradas al proceso de elaboración de piezas de caucho y PVC.			



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764044348864



(415)7707212489984(8020) 001876404434886 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
7 9 2 0 4 8 3 2	5	CORTES	VELASQUEZ	OMAR	HENRY
11. Razón social					
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					
					Cód. 3 2
24. Dirección AV CL 24 100 80 86 92					
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.	

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0942 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

990. Lugar administrativo

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 79204832

1004. DV 5

1005. Cod. Representación

1006. Organización CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY

997. Fecha formalización

2 0 2 3-0 2-1 3/1 1:2 7:1 2

Omar Henry Cortés / Moto Mundial



NIT: 79.204.832-5
Teléfono: 4152498 - 5481004
Celular: 3153294259
Dirección: Av CII 24 N° 100-80/92, Bogotá D.C.
Correo: contacto@motomundial.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

MTTO 12762

Fecha de Emisión

2023-10-10

Fecha de

Vencimiento

2023-11-10

Habilitación Facturación Electrónica No.18764053653212 del 2023-08-14 al 2024-02-14 desde MTTO 12125 hasta MTTO 15000.
Vigencia: 6 meses.

CUFE: 9337274c2b9b4991907dfe2618071acb200e31b2e857a1a369a5c5ac3f73a33ea52bc83e5d4d56fd05f9997cc4a428d4

Facturado a:

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Dir : CL 13 NRO. 37 - 35 PISO 3
Nit/CC : 899999061-9 OT: 68300
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: 1-1-1 SIN MARCA SIN LINEA
Tel: 3649400 0 Kms : 0.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ Suministro de repuestos correspondiente al contrato MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTROS DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR HONDA DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA Contrato 2023 - 2213 OC109156 R	1.00	1,508,102.42	0.00%	19.00%	1,508,102.42
SERVICIO / Servicio correspondiente al contrato MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTROS DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR HONDA DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA Contrato 2023 - 2213 OC109156 S	1.00	1,155,102.98	0.00%	19.00%	1,155,102.98

Son: Tres Millones Ciento Sesenta y Nueve Mil Doscientos Catorce pesos

SERVICIOS	\$ 1,155,102.98
ITEMS	\$ 1,508,102.42
EXENTOS	\$ 0.00
SUBTOTAL	\$ 2,663,205.40
IVA	\$ 506,009.03
AJUSTE PESO	\$ -0.43
TOTAL	\$ 3,169,214.00

Fecha y hora de generación: 2023-10-10 19:34:04. Fecha y hora validación DIAN: 2023-10-10 19:34:10. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2023-11-10. Medio de pago: Factura

Observaciones:

Heinrich Cortés M
11-10-23
Rdo
#

SOMOS AUTORETENEDORES DE ICA. RES. N°. DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DEL 2019

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía ___ Kms y/o ___ meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4542 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 45412 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: tellezhd

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

INFORME MOTOS FACTURADAS 16 AGOSTO AL 15 SEPTIEMBRE 2023

OT	Placa	Sigla	Marca	Repuestos	Servicios	Subtotal	IVA	AJUSTE	Total
66993	LBN78F	17-1-2178	HONDA	124.093,19	61.688,08	185.781,27	35.298,46	0,27	221.080,00
66470	LBN54F	17-1-2153	HONDA	473.007,89	448.157,91	921.165,80	175.021,53	0,33	1.096.187,00
67314	LBM79F	17-1-2079	HONDA	207.093,91	86.668,75	293.762,66	55.814,93	0,41	349.578,00
67351	LBM61F	17-1-2061	HONDA	186.833,80	49.351,27	236.185,07	44.875,18	1,25	281.059,00
66562	LBM76F	17-1-2076	HONDA	517.073,63	509.236,97	1.026.310,60	194.999,06	0,34	1.221.310,00
				1.508.102,42	1.155.102,98	2.663.205,40	506.009,16	-0,56	3.169.214,00



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 66993
Omar Henry Cortés / Moto Mundial
79.204.832-5
Av CII 24 N° 100-80/92 / 4152498 - 5481004 3153294259
www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

Facturar a:

Nit/CC : 899999061-9
Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Tel: 3649400 0
Correo :
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Dir : CL 13 NRO. 37 - 35 PISO 3
Casillero : No. Rombo : No.

Vehículo:

LBN78F 17-1-2178
HONDA / XRE 300 /Motor: -
Km / Tipo : 23657.00 / Gasolina
Chasis / Cilindraje : - / 300
Modelo / Color : 2022 / UNIFORMADA
Apertura : 2023-08-18 Hoy : 2023-08-18

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
R - LLANTA TRASERA - PIEZA	1.00	124,093.19	0.00%	19.00 %	124,093.19
Subtotal Repuestos					124,093.19

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
S - MO - LLANTA TRASERA	1.00	12,946.88	0.00 %	19.00 %	12,946.88
S - MO - ENGRASE CUNAS DIRECCION	1.00	12,185.30	0.00 %	19.00 %	12,185.30
S - MO - SISTEMA DE FRENOS	1.00	12,185.30	0.00 %	19.00 %	12,185.30
S - MO - AJUSTE DE PIEZAS Y LUBRICACION (CADENA)	1.00	12,185.30	0.00 %	19.00 %	12,185.30
S - MO - REVISION ELECTRICA	1.00	12,185.30	0.00 %	19.00 %	12,185.30
Subtotal Servicios					61,688.08

Gran Total:

Subtotal : 185,781.27
IVA : 35,298.46
Ajuste al peso : 0.27
Valor Total : 221,080.00

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento
Fecha Prometido : 2023-08-18 Fecha Cierre : 2023-08-18
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 66470

Omar Henry Cortés / Moto Mundial

79.204.832-5

Av CII 24 N° 100-80/92 / 4152498 - 5481004 3153294259

www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

Facturar a:

Nit/CC : 899999061-9

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Tel: 3649400 0

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Dir : CL 13 NRO. 37 - 35 PISO 3

Casillero : No.

Rombo : No.

Apertura : 2023-07-31

Hoy : 2023-08-31

Vehículo:

LBN54F 17-1-2153

HONDA / XRE 300 / Motor: .

Km / Tipo : 27577.00 / Gasolina

Chasis / Cilindraje : . / 300

Modelo / Color : 2022 / UNIFORMADA

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
R - ACEITE 20W50 - CUARTO*	2.00	22,000.00	0.00%	19.00 %	44,000.00
R - BUJES SUSPENSION TRASERA - KIT	1.00	65,845.37	0.00%	19.00 %	65,845.37
R - CUNAS DIRECCION - KIT	1.00	104,846.08	0.00%	19.00 %	104,846.08
R - EMPAQUE CULATIN - PIEZA	1.00	21,273.12	0.00%	19.00 %	21,273.12
R - FILTRO ACEITE - PIEZA	1.00	6,078.03	0.00%	19.00 %	6,078.03
R - FILTRO AIRE - PIEZA	1.00	20,260.11	0.00%	19.00 %	20,260.11
R - GUAYA ACELERADOR - PIEZA	1.00	16,208.09	0.00%	19.00 %	16,208.09
R - LLANTA DELANTERA - PIEZA	1.00	86,105.48	0.00%	19.00 %	86,105.48
R - NEUMATICO DELANTERO - PIEZA	1.00	20,260.11	0.00%	19.00 %	20,260.11
R - PASTILLAS FRENO DELANTERO - JUEGO	1.00	70,910.40	0.00%	19.00 %	70,910.40
R - RODAMIENTO RUEDA DELANTERA - JUEGO	1.00	17,221.10	0.00%	19.00 %	17,221.10

Subtotal Repuestos 473,007.89

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
S - MO - AJUSTE DE PIEZAS Y LUBRICACION (CADENA)	1.00	12,185.30	0.00 %	19.00 %	12,185.30
S - MO - SINCRONIZACION MOTOR	1.00	18,277.94	0.00 %	19.00 %	18,277.94
S - MO - CALIBRACION SENSOR TP	1.00	130,000.00	0.00 %	19.00 %	130,000.00
S - MO - LAVADA INYECTOR *	1.00	150,000.00	0.00 %	19.00 %	150,000.00
S - MO - ACEITE 20W50 *	2.00	2,589.78	0.00 %	19.00 %	5,179.56
S - MO - BUJES SUSPENSION TRASERA	1.00	24,370.59	0.00 %	19.00 %	24,370.59
S - MO - CUNAS DIRECCION	1.00	18,277.94	0.00 %	19.00 %	18,277.94
S - MO - EMPAQUE CULATIN	1.00	12,946.88	0.00 %	19.00 %	12,946.88
S - MO - FILTRO ACEITE	1.00	12,946.88	0.00 %	19.00 %	12,946.88
S - MO - FILTRO AIRE	1.00	12,946.88	0.00 %	19.00 %	12,946.88
S - MO - GUAYA ACELERADOR	1.00	6,092.65	0.00 %	19.00 %	6,092.65
S - MO - LLANTA DELANTERA	1.00	12,946.88	0.00 %	19.00 %	12,946.88
S - MO - NEUMATICO DELANTERO	1.00	6,092.65	0.00 %	19.00 %	6,092.65
S - MO - PASTILLAS FRENO DELANTERO	1.00	12,946.88	0.00 %	19.00 %	12,946.88
S - MO - RODAMIENTO RUEDA DELANTERA	1.00	12,946.88	0.00 %	19.00 %	12,946.88

Subtotal Servicios 448,157.91

Gran Total:

Subtotal : 921,165.80

IVA : 175,021.53

Ajuste al peso : -0.33

Valor Total : 1,096,187.00

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento

Fecha Prometido : 2023-08-31 Fecha Cierre : 2023-08-31

No existen pedidos pendientes para esta orden

Abonos la Orden: 0

* La Orden se encuentra: Cerrada *

- * La Orden tiene espejo *
- * La Orden no tiene plan *
- * La Orden no tiene ningún contrato *
- * La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 67314
Omar Henry Cortés / Moto Mundial
79.204.832-5
Av CII 24 N° 100-80/92 / 4152498 - 5481004 3153294259
www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

Facturar a:

Nit/CC : 899999061-9
Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Tel: 3649400 0
Correo :
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Dir : CL 13 NRO. 37 - 35 PISO 3
Casillero : No. Rombo : No.

Vehículo:

LBM79F 17-1-2079
HONDA / XRE 300 /Motor: -
Km / Tipo : 27084.00 / Gasolina
Chasis / Cilindraje : - / 300
Modelo / Color : 2022 / UNIFORMADA
Apertura : 2023-09-01 Hoy : 2023-09-01

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
R - ACEITE 20W50 - CUARTO*	2.00	22,000.00	0.00%	19.00 %	44,000.00
R - FILTRO ACEITE - PIEZA	1.00	6,078.03	0.00%	19.00 %	6,078.03
R - FILTRO AIRE - PIEZA	1.00	20,260.11	0.00%	19.00 %	20,260.11
R - PASTILLAS FRENO DELANTERO - JUEGO	1.00	70,910.40	0.00%	19.00 %	70,910.40
R - PASTILLAS FRENO TRASERA - JUEGO	1.00	65,845.37	0.00%	19.00 %	65,845.37
Subtotal Repuestos					207,093.91

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
S - MO - ACEITE 20W50 *	2.00	2,589.78	0.00 %	19.00 %	5,179.56
S - MO - FILTRO ACEITE	1.00	12,946.88	0.00 %	19.00 %	12,946.88
S - MO - FILTRO AIRE	1.00	12,946.88	0.00 %	19.00 %	12,946.88
S - MO - PASTILLAS FRENO DELANTERO	1.00	12,946.88	0.00 %	19.00 %	12,946.88
S - MO - PASTILLAS FRENO TRASERA	1.00	6,092.65	0.00 %	19.00 %	6,092.65
S - MO - SISTEMA DE FRENOS	1.00	12,185.30	0.00 %	19.00 %	12,185.30
S - MO - AJUSTE DE PIEZAS Y LUBRICACION (CADENA)	1.00	12,185.30	0.00 %	19.00 %	12,185.30
S - MO - REVISION ELECTRICA	1.00	12,185.30	0.00 %	19.00 %	12,185.30
Subtotal Servicios					86,668.75

Gran Total:

Subtotal : 293,762.66
IVA : 55,814.93
Ajuste al peso : 0.41
Valor Total : 349,578.00

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento
Fecha Prometido : 2023-09-01 Fecha Cierre : 2023-09-01
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 67351

Omar Henry Cortés / Moto Mundial

79.204.832-5

Av CII 24 N° 100-80/92 / 4152498 - 5481004 3153294259

www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

Facturar a:

Nit/CC : 899999061-9

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Tel: 3649400 0

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Dir : CL 13 NRO. 37 - 35 PISO 3

Casillero : No.

Rombo : No.

Apertura : 2023-09-04

Hoy : 2023-09-04

Vehiculo:

LBM61F 17-1-2061

HONDA / XRE 300 /Motor: -

Km / Tipo : 28197.00 / Gasolina

Chasis / Cilindraje : - / 300

Modelo / Color : 2022 / UNIFORMADA

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
R - ACEITE 20W50 - CUARTO*	2.00	22,000.00	0.00%	19.00 %	44,000.00
R - FILTRO ACEITE - PIEZA	1.00	6,078.03	0.00%	19.00 %	6,078.03
R - PASTILLAS FRENO DELANTERO - JUEGO	1.00	70,910.40	0.00%	19.00 %	70,910.40
R - PASTILLAS FRENO TRASERA - JUEGO	1.00	65,845.37	0.00%	19.00 %	65,845.37

Subtotal Repuestos 186,833.80

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
S - MO - SISTEMA DE FRENOS	1.00	12,185.30	0.00 %	19.00 %	12,185.30
S - MO - ACEITE 20W50 *	2.00	2,589.78	0.00 %	19.00 %	5,179.56
S - MO - FILTRO ACEITE	1.00	12,946.88	0.00 %	19.00 %	12,946.88
S - MO - PASTILLAS FRENO DELANTERO	1.00	12,946.88	0.00 %	19.00 %	12,946.88
S - MO - PASTILLAS FRENO TRASERA	1.00	6,092.65	0.00 %	19.00 %	6,092.65
S - AJUSTE AL PESO	1.00	-1.25	0.00 %	0.00 %	-1.25

Subtotal Servicios 49,350.02

Gran Total:

Subtotal : 236,183.82

IVA : 44,875.18

Valor Total : 281,059.00

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento

Fecha Prometido : 2023-09-04 Fecha Cierre : 2023-09-04

No existen pedidos pendientes para esta orden

Abonos la Orden: 0

* La Orden se encuentra: Cerrada *

* La Orden tiene espejo *

* La Orden no tiene plan *

* La Orden no tiene ningún contrato *

* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 66562

Omar Henry Cortés / Moto Mundial

79.204.832-5

Av CII 24 N° 100-80/92 / 4152498 - 5481004 3153294259

www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

Facturar a:

Nit/CC : 899999061-9

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Tel: 3649400 0

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Dir : CL 13 NRO. 37 - 35 PISO 3

Casillero : No.

Rombo : No.

Apertura : 2023-08-03

Hoy : 2023-09-05

Vehículo:

LBM76F 17-1-2076

HONDA / XRE 300 /Motor: -

Km / Tipo : 27717.00 / Gasolina

Chasis / Cilindraje : - / 300

Modelo / Color : 2022 / UNIFORMADA

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
R - ACEITE 20W50 - CUARTO*	2.00	22,000.00	0.00%	19.00 %	44,000.00
R - EMPAQUE CULATIN - PIEZA	1.00	21,273.12	0.00%	19.00 %	21,273.12
R - FILTRO ACEITE - PIEZA	1.00	6,078.03	0.00%	19.00 %	6,078.03
R - FILTRO AIRE - PIEZA	1.00	20,260.11	0.00%	19.00 %	20,260.11
R - LLANTA DELANTERA - PIEZA	1.00	86,105.48	0.00%	19.00 %	86,105.48
R - NEUMATICO DELANTERO - PIEZA	1.00	20,260.11	0.00%	19.00 %	20,260.11
R - PASTILLAS FRENO DELANTERO - JUEGO	1.00	70,910.40	0.00%	19.00 %	70,910.40
R - PASTILLAS FRENO TRASERA - JUEGO	1.00	65,845.37	0.00%	19.00 %	65,845.37
R - RODAMIENTO RUEDA DELANTERA - JUEGO	1.00	17,221.10	0.00%	19.00 %	17,221.10
R - TENSOR MECANICO - PIEZA	1.00	25,325.14	0.00%	19.00 %	25,325.14
R - TORNILLO MORDAZA - PIEZA	2.00	23,805.63	0.00%	19.00 %	47,611.26
R - KIT BUJES TIJERA COMPLETO - KIT	1.00	81,040.45	0.00%	19.00 %	81,040.45
R - LUBRICACION GUAYAS - JUEGO	1.00	11,143.06	0.00%	19.00 %	11,143.06

Subtotal Repuestos 517,073.63

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
S - MO - SINCRONIZACION MOTOR	1.00	18,277.94	0.00 %	19.00 %	18,277.94
S - MO - EXTRACCION TORNILLO MORDAZA DEL *	1.00	25,000.00	0.00 %	19.00 %	25,000.00
S - MO - EXTRACCION TORNILLO MORDAZA TRA *	1.00	25,000.00	0.00 %	19.00 %	25,000.00
S - MO - AJUSTE DE PIEZAS Y LUBRICACION (CADENA)	1.00	12,185.30	0.00 %	19.00 %	12,185.30
S - MO - DESMONTAR Y SELLAR CULATIN *	1.00	63,000.00	0.00 %	19.00 %	63,000.00
S - MO - REVISION STROBER *	1.00	40,000.00	0.00 %	19.00 %	40,000.00
S - MO - LUBRICACION GUAYAS	1.00	12,946.88	0.00 %	19.00 %	12,946.88
S - MO - SISTEMA DE FRENOS	1.00	12,185.29	0.00 %	19.00 %	12,185.29
S - MO - CALIBRACIÓN DE VALVULAS	1.00	12,185.30	0.00 %	19.00 %	12,185.30
S - MO - LAVADA INYECTOR *	1.00	150,000.00	0.00 %	19.00 %	150,000.00
S - MO - ACEITE 20W50 *	2.00	2,589.78	0.00 %	19.00 %	5,179.56
S - MO - EMPAQUE CULATIN	1.00	12,946.88	0.00 %	19.00 %	12,946.88
S - MO - FILTRO ACEITE	1.00	12,946.88	0.00 %	19.00 %	12,946.88
S - MO - FILTRO AIRE	1.00	12,946.88	0.00 %	19.00 %	12,946.88
S - MO - LLANTA DELANTERA	1.00	12,946.88	0.00 %	19.00 %	12,946.88
S - MO - NEUMATICO DELANTERO	1.00	6,092.65	0.00 %	19.00 %	6,092.65
S - MO - PASTILLAS FRENO DELANTERO	1.00	12,946.88	0.00 %	19.00 %	12,946.88
S - MO - PASTILLAS FRENO TRASERA	1.00	6,092.65	0.00 %	19.00 %	6,092.65
S - MO - RODAMIENTO RUEDA DELANTERA	1.00	12,946.88	0.00 %	19.00 %	12,946.88
S - MO - TENSOR MECANICO	1.00	12,946.88	0.00 %	19.00 %	12,946.88
S - MO - TORNILLO MORDAZA	2.00	6,092.65	0.00 %	19.00 %	12,185.30
S - MO - KIT BUJES TIJERA COMPLETO	1.00	18,277.94	0.00 %	19.00 %	18,277.94

Subtotal Servicios 509,236.97

Gran Total:

Subtotal : 1,026,310.60
IVA : 194,999.06
Ajuste al peso : 0.34
Valor Total : 1,221,310.00

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento

Fecha Prometido : 2023-09-05 Fecha Cierre : 2023-09-05

No existen pedidos pendientes para esta orden

Abonos la Orden: 0

*** La Orden se encuentra: Cerrada ***

*** La Orden tiene espejo ***

*** La Orden no tiene plan ***

*** La Orden no tiene ningún contrato ***

*** La Orden no tiene planes asociados ***

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.